

Derecho de la guerra

(Continuación)

Derechos y deberes de los neutrales

Es neutral en la guerra (a *neutra parte mediis in bello*) el Estado que no toma parte alguna en la contienda de los beligerantes. La neutralidad se divide en voluntaria ó natural, que es aquella de que goza todo Estado que no se halla obligado á tomar parte en la parte en la guerra por alianza ó tratado, ó como miembro de una confederación ó de una unión real; y convencional (obligatoria, garantida) cuando se le obliga al Estado á conservarla ó le ha sido garantizada por tratado. Suiza, Bélgica, el Luxemburgo, las islas Jónicas, y de 1815 á 1846, Cracovia, nos ofrecen ejemplos de esta segunda neutralidad. La de Suiza se remonta el tratado de Westfalia (1648), y la ha confirmado el Congreso de Viena (1815); la de Bélgica data de su reconocimiento y de su erección en reino independiente (1830); la de Luxemburgo ha sido declarada por el tratado de Londres de 11 de Mayo de 1867, y, por último, las islas Jónicas son neutrales desde su unión á Grecia en 1863. La neutralidad de Suiza, para mayor seguridad, y á fin de cubrir el lago de Ginebra, se extiende también á la de Saboya del Norte, servidumbre que ha persistido como un derecho real á pesar de la unión de Saboya á Francia (1860), y que ha sido respetada en la guerra de 1870-71. En cambio, la de las islas Jónicas no se extiende más que á ellas, y de ninguna manera al reino de Grecia al cual han sido incorporados.

Pero no se trata aquí más que de la neutralidad convencional y garantida no de esa neutralidad de hecho de que gozan ciertos Estados de segundo orden, por el sólo efecto de su situación geográfica ó por otras causas, como Portugal, Suecia y la misma Holanda, que, sin embargo, ha desempeñado un papel capital en los asuntos de Europa.

La neutralidad puede también asegurarse expresa ó tácitamente por los beligerantes á ciertas localidades á fin de localizar la guerra, limitando su teatro, ó á ciertos objetos, como, por ejemplo, á los instrumentos de pesca indispensables para la alimentación de la población de la costa. Se la ve, en fin, en la Convención de Ginebra extender su mano protectora, en beneficio de todas las naciones y de la humanidad, á los hospitales, los enfermos y los heridos. Algunos mares se hallan constantemente cerrados á los buques de guerra—neutralizados, como se dice en nuestros días.—El Congreso de París de 1856 quiso neutralizar así el Mar Negro é impuso, por consiguiente, á Rusia la servidumbre de no poder tener en él más que un número limitado de buques de guerra; pero el Czar se ha desprendido después por sí solo de esta humilde restricción (1870).

Pero no tenemos que tratar aquí más que de los Estados neutrales como tales y de su conducta en la guerra.

Se distingue una neutralidad perfecta, que consiste en no tomar absolutamente ninguna parte en la guerra, y una neutralidad imperfecta ó limitada, que resulta del compromiso, contraído con anterioridad á la guerra, de suministrar ciertos socorros determinados, por ejemplo, un contingente de diez mil hombres, ó aun de una alianza hecha en el curso de la guerra con uno de los beligerantes, pero con el único fin de defender su propio territorio contra toda agresión extranjera. Sin embargo, es preciso observar que prestar ayuda y asistencia á nuestro enemigo es aumentar su fuerza de resistencia y colocarse así actitud hostil contra nosotros; de suerte que sólo de nuestra conveniencia y de nuestra prudencia debe depender el tratar ó no á semejante neutral como enemigo declarado, y, por consiguiente, llevar bajo otra forma la guerra á su territorio. La severa noción de la neutralidad no admite que el pretendido neutral conceda ciertos privilegios á los dos beligerantes, por ejemplo, les autorice para reclutar tropas en su territorio ó para atravesarlo. Son estos actos ó preparativos de guerra inadmisibles como tales en territorio neutral, tanto que esa pretendida igualdad prometida á los dos belige-

rantes no será muchas veces más que aparente; de hecho, y lo más frecuentemente, sólo uno de los beligerantes se aprovechará de ella ó sacará todo el partido á que se presta.

Se llama armada la neutralidad cuando uno ó varios Estados neutrales se colocan en situación de hacer respetar inmediatamente sus derechos en el caso que llegaran á ser violados por los beligerantes. Data esta expresión de las dos neutralidades armadas de 1780 á 1800, convenidas entre los Estados ribereños del mar Báltico, con Rusia á la cabeza, y varios otros países (Austria, Nápoles, Portugal, etc.), para proteger su comercio marítimo contra las vejaciones de los beligerantes.

Los deberes del Estado que desea mantener su neutralidad son: no permitir actos de guerra en su territorio y no favorecer á uno de los beligerantes aumentando su fuerza ofensiva y defensiva.

En primer lugar, el Estado neutral prohibirá, pues, formalmente á cada beligerante emprender ó comenzar ningún acto de hostilidad contra el otro en su propio territorio; y si sus fuerzas no bastasen á impedirlo, podrá protestar y reclamar y exigir la restitución del botín que se hubiere hecho en su suelo.

Los beligerantes no podrán tampoco establecer tribunales de presas en territorio neutral derecho que pertenece al Estado neutral mismo cuando se ha hecho la presa en sus aguas jurisdiccionales, y, por consiguiente, sin derecho.

En segundo lugar, el neutral no puede poner á discusión de ni beligerante tropas, buques ó dinero, ni abrirle sus plazas ó sus puertos para facilitar sus empresas guerras. En otros tiempos se permitía al neutral alquilar tropas, ó, más bien, vender hombres á uno de los beligerantes, y esto aun sin necesidad de tratado ó alianza anterior á la guerra. Nuestros constituciones modernas han hecho imposibles estos mercados deshonorosos. Todo beligerante lesionado podría, por otra parte, obrar contra los proveedores de hombres, según le dictaran sus intereses políticos.

Por una excepción singular se admitían, no obstante, sin extrañeza, las capitulaciones de los cantones suizos con Francia, España, los Estados pontificios y Nápoles, á pesar de la neutralidad de la Liga helvética, proclamada desde 1648. Pero la constitución suiza de 1848 dispuso que en lo sucesivo «no podría concluirse ninguna capitulación militar con el extranjero.» El genio emprendedor de los suizos, su afición secular, creciente con su población, al servicio militar extranjero, puede hallar satisfacción fuera de capitulaciones de este género. El Estado neutral no es, por otra parte, responsable de los actos de individuos aislados, ni se halla obligado á prohibir á sus súbditos el comercio con los beligerantes, aunque sea de objetos de armamento, de fusiles, municiones y buques de guerra, sobre todo cuando van á comprarlos á su territorio. Nos referimos á un comercio normal y que no sirva de disfraz á un socorro de guerra.

Tampoco envuelve responsabilidad para el Estado neutral la importación de estos objetos en el territorio de los beligerantes, verificada por alguno de sus súbditos. El comercio privado obra aquí por su cuenta y riesgo; sabe que las mercancías pueden ser apresadas y las personas tratadas como enemigos por el otro beligerante. Sin embargo, la razón de Estado puede autorizar al neutral para prohibir todo comercio de este género, y hasta todo otro comercio también con uno ó varios de los beligerantes.

El Estado neutral se halla obligado á prohibir en su territorio todo reclutamiento de voluntarios, toda acumulación de presas, todo establecimiento de depósitos de armas, etc., por cuenta de un beligerante. Lo mismo sucede con el equipo de buques de guerra, y aun la partida de otros buques para auxiliar á uno de ellos, hasta en el caso de que su armamento ó su equipaje deba completarse en alta mar ó en un puerto extranjero. No hay necesidad de decir que el Estado neutral no puede hacer directamente, sin dejar de serlo, ninguna entrega de este género. La legislación norteamericana dictó en 1794 una ley, revisada en 1818, que erige en delito «todo arma-

mento de guerra, en la jurisdicción de la Unión, de un buque destinado á una potencia que hace la guerra á una nación que se halla en paz con la Unión; todo preparativo de una expedición militar contra esta nación amiga; todo reclutamiento de tropas ó marineros á este efecto, y toda participación en una empresa de corso.» El buque construido con alguno de estos fines, puede ser confiscado, y el presidente de la Unión puede arrojar de sus aguas á viva fuerza, si necesario fuese, á todo buque extranjero cuya permanencia en ellas no se halle autorizada por el Derecho internacional ó los tratados.»

No se tardó en seguir en Europa el ejemplo dado por América, y en 1819 la célebre *Foreign enlistment Act* prohibió «el alistamiento ó el reclutamiento de súbditos ingleses para el servicio extranjero, así como el armamento y el equipo de buques destinados á la guerra, sin autorización de su Majestad», actos todos declarados punibles aun cuando se emprendieran «por cuenta de las colonias ó de provincias de gobierno autónomo». Se ha dictado, además, un nuevo *bill* en Inglaterra, en 3 de Agosto de 1870, á seguida de la guerra de secesión, y cuando la famosa cuestión del *Alabama* (el corsario ó crucero de los Estados del Sur, equipado en los puertos ingleses) estaba preñada de amenazas. El *bill* prohíbe verificar en lo sucesivo en las ciudades ó puertos ingleses: 1.º La construcción, la venta, el armamento ó el equipo de todo buque destinado á obrar hostilmente contra uno de los beligerantes ó á ponerse á su servicio; 2.º, el armamento en corso ó la aceptación de patentes de corso; 3.º, la venta de las presas hechas por un corsario; 4.º, el alistamiento para el servicio de tierra ó el marítimo del extranjero; 5.º, todo suministro directo, á las flotas ó buques de los beligerantes, de municiones de boca ó de guerra y de carbón de piedra. Continúan permitidos la fabricación y el transporte de armas y municiones por cuenta de los beligerantes, pero siendo los riesgos y peligros de cuenta del que los verifica.

Se entendieron luego Inglaterra y la Unión, para someter á un arbitraje las reclamaciones de esta última por los daños causados por los corsarios del Sur, construidos y equipados en los puertos ingleses, y aunque Inglaterra se creyó en el caso de protestar de que todavía no se hallaban reconocidas universalmente en la época del conflicto, el tratado de 8 de Mayo de 1871 sentó las tres reglas siguientes, llamadas de Washington:

Un gobierno neutral está obligado:

1.º A emplear la debida diligencia para impedir en su jurisdicción el equipo y armamento de todo buque, al cual tenga motivos razonables para creerlo destinado á crucero, ó á concurrir á operaciones hostiles contra una potencia con quien esté en paz; y también á usar de la misma diligencia para impedir la partida fuera de sus aguas jurisdiccionales de todo buque que tenga el mismo destino y haya sido adaptado en todo ó en parte á usos de guerra en dicha jurisdicción.

2.º A no permitir á ninguno de los beligerantes hacer de sus puertos ó de sus aguas base de operaciones, ni servirse de ellos para aumentar ó renovar las provisiones militares ó los armamentos ó para reclutar hombres.

3.º A ejercer toda diligencia necesaria en sus propios puertos y en sus aguas y respecto de todas las personas sometidas á su jurisdicción, para impedir toda violación de las obligaciones y de los deberes mencionados.

El tribunal arbitral se reunió, en efecto, en Ginebra en el verano de 1872, y rechazando las pretensiones exageradas é indeterminadas de la Unión que tendían á la reparación hasta del daño indirecto, condenó á Inglaterra el 15 de Septiembre del mismo año, á pagar á la demandante una indemnización de 15.500.000 dólares. Esta sentencia, que evitó una guerra terrible, constituye un precedente de grandísima importancia para el porvenir. El tribunal declara, además, que la vigilancia debida por los neutrales se apreciará en razón directa de los peligros que podrían resultar para uno ú otro de los beligerantes de la falta de observancia de los deberes de la neutralidad.

El desastre de Manila

Como complemento á las noticias que extensamente publicamos por telégrafo, copiamos de *El Imparcial* del miércoles las siguientes noticias:

Sin noticias

En en el ministerio de Marina se facilitó ayer la siguiente nota:

«A pesar del interés con que el señor ministro de Marina, pidió reiteradamente noticias á Manila sobre el número y calidad de las bajas sufridas en los combates de Cavite, el general Bermejo no ha recibido dicha relación, sin duda por haber faltado el cable, y se ve privado, por consiguiente, de facilitarle al público, como era su deseo, que satisfará tan pronto como reciba los datos que pidió.»

Aunque no ha conseguido el gobierno detalles del combate naval de Cavite, los despachos particulares recibidos antes de ser cortado el cable, acusan que los yanquis debieron sufrir muchas bajas y daños de consideración.

El bombardeo

Uno de los últimos despachos que circularon antes de verificarse la rotura del cable fué dirigido desde Manila al señor Vigil, copropietario del periódico *El Comercio* de aquella capital, y persona que reside en Madrid, donde es muy estimado.

Parece que en el telegrama se le daba cuenta de que una bomba de la escuadra yanqui había caído en el establecimiento tipográfico del citado periódico, destruyendo el edificio, y como es natural las máquinas y material de imprenta.

De esto parece deducirse que antes de ser expedido el citado despacho debía haber comenzado ya el bombardeo de Manila.

Con tal motivo circularon muchos rumores, de los que no nos hacemos eco por parecernos que carecen de base seria.

Projectiles incendiarios

Es cosa sabida que las bombas arrojadas por la escuadra norteamericana se hallaban recubiertas de una tela vercosa impregnada de sustancia explosiva.

Además los barcos yanquis empleaban granadas incendiarias.

De este modo se explican los incendios á bordo de casi todos nuestros barcos que han combatido en Cavite.

El empleo de estas materias en la guerra es contrario al derecho de gentes.

Lo prohíbe la Convención de Ginebra de fecha 22 de agosto de 1864, á la que posteriormente se adhirieron los Estados Unidos.

Es, pues, evidente que la nación norteamericana ha roto un convenio internacional.

El protectorado de los chinos

Los ministeriales procuraban ayer quitar importancia á la pretensión de Inglaterra de ejercer su protectorado sobre los chinos residentes en Filipinas.

Repetidamente se ha negado á concederle el gobierno español, y los mismos chinos, que son lo más directamente interesados, no parecen muy deseosos de obtener el favor del gobierno inglés; pero en las circunstancias actuales, y según manifestó ayer el señor Sagasta, el gobierno se ha visto en el caso de quitar el polvo á una vieja negociación que se siguió sobre este asunto, á fin de examinarla de nuevo y resolver oportunamente lo que proceda.

Es de suponer que habiéndose dado conocimiento de aquella pretensión á varias potencias de Europa, se aguardará á conocer la actitud que toman en este asunto que les puede interesar.

El cable de Manila

Creía el gobierno, y así lo dijimos ayer por habérmelo oído á los ministros, que después de cortar el cable la escuadra yanqui había unido el extremo á un aparato para transmitir á los Estados Unidos noticias relacionadas con el combate de Cavite y servirse de ese medio para difundir por toda Europa la grandiosa hazaña de destruir cuatro barcos viejos de madera cuyo único medio consistía en los hombres esforzados que los tripulaban y en ellos combatían con el temerario empuje de quien fia más en su bravu-

ra que en los medios que la imprevisión puso á su alcance.

El gobierno sabía anoche que los americanos sitiadores estaban tan comunicados con el resto del mundo como las autoridades de Manila.

Si bien han debido pescar el cable con el fin de unirlo á algún aparato telegráfico que llevasen á prevención, se conoce que no han conseguido su propósito, tal vez por deficiencias del personal ó por dificultades en las operaciones materiales, puesto que á Hong-Kong no ha llegado despacho alguno después del transmitido desde Manila anteayer por el gobernador general de Filipinas.

Por lo tanto, ni en Washington ni en Madrid se puede saber nada respecto á lo que ocurra en Manila después de los telegramas que se recibieron aquí últimamente.

Los rumores de ayer

Es, pues, inexacto cuando se suponga acaecido en Filipinas desde esa fecha, y caen por su base los informes que aseguran que Manila está ardiendo á causa del fuego enemigo, cosa fácil de suponer si ha habido bombardeo, teniendo en cuenta que la ciudad se compone de casas de nipa, y otras noticias que nadie sabe por donde puedan llegar á no ser en globo.

Por mar tampoco ha sido posible que hayan sido comunicadas á Hong-Kong y menos á Singapur, puesto que á aquel punto tarda un barco cuatro singladuras, y aunque hubiese salido de Manila apenas terminado el combate de Cavite, hasta hoy no conseguiría arribar á Hong-Kong y transmitir la versión de lo ocurrido.

Es posible que de un momento á otro el almirante de la escuadra americana pueda establecer desde la bahía de Manila comunicación con Hong-Kong; pero al gobierno le constaba que ayer aún no lo había logrado.

Nuestro cónsul en Hong-Kong

Tanto el gobierno como la compañía del cable trabajan cuanto les es posible por ver ó consiguen restablecer la comunicación, y á ese propósito se encaminan determinados estudios.

Probablemente el gobierno habrá ordenado á nuestro cónsul en Hong-Kong que por medio de vapores procure comunicarse con Filipinas y obtener noticias de lo que allí suceda, y enviar otras de interés para las autoridades.

Tal vez hoy ó mañana se consiga saber alguna cosa que ponga término á la angustiosa situación en que nos encontramos.

Una opinión

La *Correspondencia* atribuye á un caracterizado marino español la opinión de que el gobierno debía enviar nuestra escuadra á Filipinas con la orden absoluta de destruir á todo trance la división naval del comodoro Dewey y hacer de esto el objeto exclusivo de la campaña, persiguiéndola hasta San Francisco de California, hasta sus mismas costas.

En busca de dinero

Se sabe que el armirante Dewey ha enviado al capitán general de Filipinas un ultimatum, fijando un plazo de veinticuatro horas para la entrega de los fuertes, las municiones, las armas y el carbón que exista en los depósitos y almacenes.

Parece que el plan del jefe de la escuadra yanqui es exigir de España una cuantiosísima indemnización por la devolución del puerto de Manila.

Entre tanto se sabe por informaciones casi oficiales que Dewey se apoderará de los arsenales de Cavite y Subic para establecer en esos puertos talleres de reparaciones y depósitos de carbón.

Antecedentes de Dewey

El comodoro Dewey, jefe de la escuadra yanqui que está en Manila, hizo sus primeras armas y navegó mucho tiempo bajo las órdenes del gran almirante de los Estados Unidos Ferragut, quien, como se sabe, era de origen español y natural de Mahón.

De la guerra

Crucero en el Mediterráneo

Dicen al *Herald* desde Argeliras que los torpederos *Habana* y *Barcelona* el cazatorpederos *Destructor* y los acorazados *Pelayo* y *Alfonso XIII*

...anoche a la vista de dicho... creyéndose que su viaje tiene... objeto dar caza a varios buques... americanos cargados de azufre... al yate Flor de Lis propiedad de un... millonario yankee.

Un telegrama de Monte Carlo participa que el viernes salió de Mónaco el yate Arcturus, propiedad del millonario norteamericano Mr. Rutherford Snyvesant.

Con este son cinco los yates norteamericanos que navegan actualmente en el Mediterráneo.

El corresponsal del Imparcial telegrafía el día 3 desde New-York, lo siguiente:

La invasión

Hay en Tampa seis transportes dispuestos a embarcar 10.000 soldados yankees, que forman la primera división invasora de Cuba.

Sin embargo, se cree que esta expedición no saldrá tan pronto.

En este asunto ocurre algo singular.

La impaciencia popular servida por algunos ministros exaltados obliga a Mac-Kinley a ordenar la invasión; pero el presidente sigue diciendo que es una locura realizar expediciones de tropa regular a Cuba, a lo menos mientras la escuadra española salida de Cabo Verde no sea aniquilada.

Hablando hoy con un importante senador, ha dicho Mac-Kinley:

—Si los barcos de guerra españoles se presentan en lugar donde nos sea necesario enviar parte de nuestra escuadra de Cuba, podría suceder que quedasen los soldados norteamericanos en la isla sin medio de comunicación con la patria. Por eso creo que lo primero es ir a buscar a la escuadra española.

Revelaciones de un general

Ayer di breve idea de un discurso pronunciado en Chattanooga por el general Brooke.

Hoy puedo ampliar mi primera referencia.

Dijo el general en su discurso, pronunciado en un banquete patriótico, que las tropas yankees que deben ir a Cuba se han detenido varios días en Chicamanga por falta de elementos para seguir su viaje.

«Preciso es decirlo claramente—añadió—no nos hallamos preparados para la guerra en tierra firme, ni aun para una expedición como la que se intenta.»

Preparativos

Temiendo que algún barco de guerra español vaya a Wilmington (Delaware) para atacar la más importante fábrica del Estado, se ha enviado hoy a toda prisa a dicho punto dos baterías de mucho alcance.

El crucero New-Orleans ha salido a vigilar la costa.

Woodford

Mr. Woodford embarcó el sábado en el Havre para Nueva York.

El gobierno le ha nombrado coronel de un regimiento de voluntarios, conservando el título de general de división.

El orgullo yankee

La noticia de que Alemania, Rusia y Francia se opondrán al engrandecimiento territorial de los Estados Unidos, ha indignado a los jingoes.

Los senadores Lodge y Canon han visitado a Mac-Kinley para decirle que ellos y el numeroso grupo parlamentario que representan, no consentirán imposición alguna de Europa.

NOTICIAS

De las islas:

Inca

El mercado celebrado hoy, apesar de ser el dijous bé, se ha visto poco concurrido, rigiendo los precios siguientes:

- Almendrón, a 00'00 pesetas el quintal.
Trigo, de 22'50 a 23'00 id.
Candeal, de 23'00 a 23'50 id.
Cebada del país, de 09'50 a 10'0 id.
Id. forastera, de 9 a 9'50 id.
Avena del país, de 8'50 a 9'00 id.
Id. forastera, de 0'00 a 0 id.
Garbanzos, de 29 a 30 id.
Maiz, de 13'00 a 14 id.
Habichuelas (confits), de 30 a 31'00 idem.
Id. blancas, de 29 a 30'00 id.
Frijoles, de 00 a 00 id.
Habas para cocer, de 00'00 a 00'00 idem.
Id. ordinarias, de 16'50 a 17'00 id.
Id. para ganados, de 15'50 a 16'00 idem.
Cerdos cebados, de 00'00 a 00'00 id.
Higos pasos, de 0'00 a 00'00 id.
Azafrán, de 3'50 a 3'75 id. la onza.
5 de Mayo de 1898.

De lo capital:

A causa de haber recibido con algún retraso los telegramas que nuestro activo corresponsal en Madrid nos trasmite diariamente entre nueve y diez de la mañana, nos vimos precisados ayer a retrasar algunas horas nuestra edición de la tarde, hasta el punto de ser imposible que saliera para los pueblos.

Sirvan estas manifestaciones de aviso a nuestros abonados de fuera de Palma, que seguramente estrañaron no recibir dicha hoja; y para ellos insertamos en la página tercera los telegramas que contenía.

Por telégrafo se recibió ayer en esta ciudad la noticia de que el Secretario de este Gobierno Civil, don Rafael Gonzalez Atané ha sido designado para ocupar el cargo de Subdelegado del Gobierno de S. M. en la isla de Menorca, en sustitución de don José Vidal.

Don Miguel Aloy presentó ayer una instancia en este Gobierno Civil en solicitud de que se le conceda permiso para celebrar el domingo próximo un baile de boleros en la plaza pública del caserío de la Indioteria.

En el registro del estado civil del distrito de la Catedral, se registraron durante el mes de Abril último, cien nacimientos y cincuenta y nueve defunciones.

Ayer por la mañana ocurrió una riña entre dos individuos en la calle de San Miguel, los cuales de las palabras pasaron a los hechos, resultando uno de los contendientes con una leve contusión en la cara.

Intervinieron varios transeuntes que pusieron fin a la contienda.

Con objeto de evitar la aglomeración de gente en la plaza de Cort, el señor Alcalde dispuso ayer, que en adelante la repartición de bonos a los pobres para las Cocinas económicas, se haga en el edificio de Capuchinos en vez de la Casa Consistorial.

Continúan con bastante lentitud las obras de la nueva acequia que se está construyendo en la calle de San Felio.

De desear fuera que el señor Alcalde ordenara que se imprimiese alguna más actividad en dichas obras, dada la importancia de la calle y de los perjuicios é inconvenientes que con ello se causan al público.

Dada la celeridad con que se efectúan las obras de reparación del vapor Isleño, es de presumir que dentro de breves semanas quede completamente listo y en disposición de salir a la mar.

La sociedad Filatélica de esta ciudad pondrá en breve en circulación un sello patriótico representando un leon que desde una altura está en aspecto amenazador, y los escudos de España y Mallorca.

La sociedad entregará para la venta una emisión de 20.000 a la junta de la suscripción nacional, a fin de que su producte vaya a aumentar los fondos de dicha suscripción.

Ayer por la tarde atentamente invitados por el señor Gobernador civil tuvimos el gusto de asistir a una reunión cuyo principal objeto fué tratar de las denuncias hechas por la prensa contra los abusos que vienen cometiendo los empleados de la actual empresa de Consumos.

El señor Gobernador manifestó deseos de que la Empresa tratara de evitar los espresados abusos, y que la prensa procurara también, por su parte, suavizar los términos al tratar de dicha cuestión; y de este modo evitar que mañana pudieran exaltarse los animos y dar lugar a un conflicto.

Después de dar sus razones el señor Empresario, lo mismo que los dimos nosotros, y el señor Pou en representación de La Unión Republicana, se convino que si bien es verdad que en Palma está estendido el matute de una manera poco común, por otra parte los empleados abusan de los derechos de que se les reviste.

El señor Administrador prometió poner coto a dichos abusos y escusado es decir que si así lo hace, LA ALMUDAINA, estará a su lado y defenderá sus intereses.

Por otra parte el señor Gobernador aprovechó también la ocasión para encarecer a la prensa la más completa sinceridad en las actuales circunstancias, de la cual, dijo, ya ha dado pruebas.

Nosotros por nuestra parte reiteramos al señor Guzmán nuestro imparcialidad de lo cual hemos dado repetidísimas muestras.

En el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra llegado en el correo de ayer, vemos que falleció en Cuba el día 15 de Febrero a consecuencia de la fiebre amarilla, el capitán del batallón Provisional de Baleares don Luis Alvarez Bianco.

Enviamos a su familia nuestro más sentido pésame.

En Manacor se han repartido unas proclamas invitando al vecindario para que regale objetos y con ellos constituir una tómbola, cuyos ingresos irán a aumentar la suscripción nacional.

El regimiento de Canarias, escuadron de caballería y la batería de artillería, cuyas fuerzas manda el general Barraquer y que hasta el pasado martes estuvieron en Inca, salieron de dicho pueblo, marchando a Lapuebla. El miércoles llegaron a Pollensa, marchando el jueves hacia Alcudia.

En todos estos pueblos, las tropas han sido recibidas con verdadero entusiasmo y los soldados han sido muy agasajados por todos y alojados con prontitud gracias a las medidas que con acierto habían tomado las autoridades de dichos pueblos.

Ayer se recibió en esta ciudad la noticia de haber fallecido en Cuba, el oficial de infantería D. Juan Pascual, hijo del director de la fábrica de Gas don Eusebio Pascual.

Enviamos a su familia nuestro pésame.

Se ha extraviado un botoncito de jubón de payesa.

Se gratificara a quien lo presente. En esta redacción informarán.

Esta tarde se remiten al parque de artillería de Mahón dos carros de municiones con sus correspondientes armones.

Ayer noche al pasar por la calle de la Gloria de esta ciudad D. Agustín Marqués, actual arrendatario del impuesto de consumos de Mahón, fué agredido por la espalda por un sujeto desconocido que le clavó una aguja de coser alpargatas debajo del homoplato derecho, emprendiendo enseguida precipitada fuga, haciéndose imposible darle alcance.

Por fortuna la herida es de poca consideración.

Inmediatamente de ocurrido el hecho se personaron en aquella calle un guardia municipal, el inspector de Orden público señor Español y el médico señor Oliver que practicó al herido la cura conveniente.

No ha podido venir en conocimiento de quien pudiera ser el agresor.

Esta mañana saldrá en el vapor-coche de Ibiza y Alicante nuestro amigo el alcalde de Ibiza don José Verdura que había pasado a esta ciudad con objeto de visitar al capitán general, tratando de asuntos relacionados con la defensa de aquella isla.

A bordo del vapor Lulio se embarcó ayer tarde para Barcelona, con objeto de dar validez a sus estudios libremente hechos, nuestro inteligente amigo y joven colaborador don Félix Escalías.

El antiguo oficial de la sombrerería del señor Font don José Bujosa nos participa en una atenta circular haber establecido por su cuenta un establecimiento de sombrerería en la calle de la Unión número 42.

Estos días ha pasado a mejor vida a la edad de sesenta y cuatro años, el reverendo señor don Juan Ferragut, cura-parroco de Alcudia, cuya parroquia rigió por espacio de treinta y nueve años.

Procedente de Ibiza y Valencia fondeó en nuestro puerto ayer mañana a las once el vapor Unión, conduciendo la correspondencia, veinte y un pasajeros y variada carga.

También fué portador de gran número de pertrechos de guerra destinados al parque de artillería de esta plaza.

Entre los pasajeros llegados a bordo de dicho buque figuraban los siguientes soldados que regresan de Cuba por enfermos: Tomas Ferrá Ferrá, natural de Esporlas; Juan Valent Juan, de Felanig y José Fernandez Vicens, de Palma.

Dichos individuos han sido socorridos en esta ciudad por la Junta de protección al soldado.

El señor alcalde impuso ayer varias multas a otros tantos sujetos por haber infringido las ordenanzas municipales.

Durante todo el día de ayer continuaron las comisiones convocadas por la Junta de protección al obrero, recorriendo varias calles de esta ciudad

con objeto de allegar recursos para atender al sostenimiento de las Cocinas económicas.

El resultado fué poco más ó menos el mismo que el día anterior, siendonos aún imposible el poder dar detalladamente y con exactitud el resultado obtenido, por no haber hecho aún entrega oficial de las cantidades recaudadas.

Continúa aún en estado verdaderamente intransitable el piso de la calle de Santa Cruz, siendo causa de continuos resbalones y sustos a las numerosas personas que se ven obligadas a transitar por dicho punto.

Llamamos la atención del señor alcalde acerca de los abusos que se nos vienen denunciando cometidos por gran número de vendedores de la plaza de Abastos, los cuales se aprovechan de la ignorancia de las sirvientas para darles cierta cantidad de menos en el peso de las mercancías.

Esperamos que el señor alcalde dará las órdenes oportunas a sus subordinados para que ejerzan la mayor vigilancia, a fin de evitar, en lo que se pueda, los abusos denunciados.

A la hora de costumbre salió ayer tarde de este puerto el vapor Lulio, con rumbo a Barcelona, llevándose la correspondencia, veinte y un pasajeros y carga varia.

Entre los pasajeros embarcados a bordo de dicho buque, figuraban varios estudiantes que pasan a la ciudad Condal con objeto de aprobar sus estudios en aquella Universidad, y la tiple señora Fons y esposo que han actuado ultimamente en el Teatro-Circo.

Cuando estaba ya casi arreglado y ultimados algunos preparativos para que la compañía dramática que dirige doña Maria Guerrero, viniese a dar una serie de diez funciones en nuestro Teatro Principal, han sobrevenido estas aflictivas circunstancias, las que han obligado al empresario señor Espinosa a deshacer el contrato.

Se está trabajando con actividad en las obras para la construcción de la fortaleza que se levanta en el predio las Illetas.

Además se están construyendo varios pequeños edificios para los obreros que trabajan en dicho fuerte.

Están adelantando las obras de construcción de la nueva carretera del Terreno que arranca al terminar el arrabal de Santa Catalina y se une con la existente al comienzo del caserío del Terreno.

Noticias del ejército

Destinos.—Se ha dispuesto que el capitán de infantería don Cristóbal Sampol Frau, recientemente ascendido, pase a prestar sus servicios en la Capitanía general de Baleares.

—Se ha dispuesto que el soldado de caballería José Torres Ferrando que prestaba sus servicios en Cuba, pase a Puerto Rico como asistente del coronel de dicha arma don Clemente Obregón.

Recompensas.—Ha sido concedida al corneta Salvador Llorens Bonet, la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia, por el comportamiento observado en el combate de Monte Rus.

Clasificaciones.—Ha sido declarado apto para el ascenso el segundo teniente don Antonio Gelabert Garcia.

Pensiones.—Se ha dispuesto que la pensión de 1.125 pesetas anuales que fué concedida a doña Ana Abraham Porcel, en concepto de viuda del comandante de Estado Mayor de plazas don Telesforo Garcia Maroto Giménez, en la actualidad vacante por haber fallecido la citada señora, sea transmitida a sus hijos y del causante, la cual les será abonada desde el día 30 de junio de 1897.

—Ha sido concedido a don Mariano Cladera Nuñez y a su esposa doña María Cardona Escandell, padres de Cristóbal, capellán que fué del batallón expedicionario de Aragón, del ejército de Cuba, la pensión anual de 700 pesetas.

—También ha sido concedida la pensión de 182'50 pesetas anuales a Sebastián Ferrer Barceló y a su esposa Ana Cladera Vidal, padres de Jaime, soldado que fué del ejército de Cuba.

—Por igual concepto ha sido concedida la misma pensión a Francisco Frau Amengual y a Bernardo Fuster, padres respectivamente de los soldados Francisco Frau Mercant y Gabriel Fuster Miró, fallecidos en Cuba.

Almacenes Montaner

SINDICATO 2 A 10 Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

SASTRERIA Y CAMISERIA Recibidos los surtidos de Temporada queda abierta la venta de Novedades para

PRIMAVERA Y VERANO Ricos y espléndidos surtidos de género para

SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS Se han recibido también grandes cantidades de

ROPA BLANCA de todas clases lo mismo para servicio interior que para cama y mesa.

Para obtener buenos géneros a precios fabulosamente reducidos es preciso comprarlos en esta casa que es la que vende más barato y la que presenta mayor surtidos.

Almacenes Montaner SINDICATO-2 A 10

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

¿Será un fracaso?

Madrid 6 a las 11'10 m.

Nueva York.—Los oficiales de la marina yankee consideran que la retirada de la escuadra de las aguas de Cuba es un fracaso del bloqueo, pues este resultará siempre incompleto por la naturaleza de la costa de la gran antilla.

Continúa la guerra.—Cámara insular.—Un correo francés.

Madrid 6 a las 3'45 t.

Ha causado inmensa satisfacción en la Habana tanto la anulación de la tregua de la guerra, como los términos patrióticos en que está redactado el mensaje.

Los cubanos todos rechazan la ingerencia yankee.

El señor Cueto ha sido nombrado presidente de la Cámara insular.

Los buques de guerra norteamericanos han prohibido la entrada de un correo francés en la Habana.

Sin noticias.—Cartagena calmada

Madrid 6 a las 3'45 t.

El señor Sagasta me ha dicho que ninguna noticia oficial había recibido de Filipinas y Puerto Rico.

Nótese que estaba contrariado al decirme que esperaba noticias de Manila y que no las había recibido.

El ministro de la Gobernación conceptua están calmados los ánimos tanto en Cartagena como en La Unión.

Un revoltoso

Madrid 6 a las 3'45 t.

Ha sido preso y encarcelado el jefe de la partida que se levantó en Catadan.

El tal sujeto, que se llama Miguel Celda, es un ex-oficial del Ejército y ha sido procesado otras veces por sus ideas exaltadas.

Entrega de la contestación al mensaje.

Madrid 6 a las 3'45 t.

La entrega de la contestación al mensaje de la corona se ha verificado con el ceremonial de costumbre.

Las comisiones del Congreso, acompañando a los señores que componen la mesa se han dirigido en coches a Palacio.

Leyó la contestación el señor marques de la Vega de Armijo.

La reina vestía toilette color heliotropo y el rey el uniforme de cadete.

En el vestíbulo de palacio se incorporaron a las comisiones los exministros señores Silvela, Gamazo, Maura, Cosgayon, Villaverde y unos cincuenta diputados.

Mencheta

Cocinas económicas

Suscripción para el sostenimiento de las Cocinas económicas, mientras duren las actuales circunstancias.

Cuotas mensuales	
	Ptas. cénts.
Suma anterior.	212'50
Excmo. señora Condesa de Peralada	150'00
Don Guillermo Sancho	10'00
Gabriel Ros Juliá	15'00
Juan Marqués Luigi	25'00
Antonio Sbert Canals	15'00
Jaime Pizá y Compañía	25'00
Alejandro Roselló Pastor	5'00
Eduardo Roca y hermano	25'00
Mateo Vidal Nicolau	5'00
Enrique Reig, canónigo	7'50
Suma.	1095'00

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta-Horas

Continuarán en S. Miguel; exposición á las seis de la mañana. A las once se hará el ejercicio del mes de Mayo. Al anochecer, Rosario, el ejercicio del mes de Mayo y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Merced á las siete y media misa propia en honra de su Titular, con aplicación de muchas indulgencias.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados.

Nacimientos: Día 4.—Varones 2.—Mujeres 0.

Matrimonios: Día 4.—Ninguno.

Defunciones: Día 5.—María Castell Pujol, viuda, 60 años, c. de San Andrés, cáncer.—Pedro Monserrat Garau, viudo, 77 años, c. de la Soledad, hemorragia.—María Antem, viuda, 60 años, c. de la Lonjeta, hemorragia.—Telesforo Maroto Abraham, 7 años, c. de San Miguel, tuberculosis.—Pedro José Mercadal, casado, 75 años, Plaza Mayor, tuberculosis.

Registros del puer o de ayer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Despejada. **Id. del horizonte.**—Apenas calmoso.

Dirección del viento.—Tercer cuadrante fresquito.

Estado de la mar.—Rizada del viento **Buques á la vista.**—Un bergantín goleta salido esta mañana y un pailebot que pasa.

Indicaciones del Vigía de Porto-pl.—Ninguna.

Incidencias.—Estando despejado el cielo, apenas calmoso el horizonte, llana la mar, su nivel muy bajo y soplando al N. la ventolina acaeció el orto. A las siete se quedó calma, á las nueve quedó entablado el embate, á medio día soplabá fresquito. Durante la tarde continuó el embate con igual ó mayor fuerza que á medio día y al ocaso continuaba fresquito.

Noticias.—Entró el vapor Unión de Ibiza y Valencia, la polacra goleta Lareño de Denia. Salíó el bergantín goleta Sensat para Las Palmas, el laud Dolores para Ibiza y el vapor Lulio para Barcelona.

Buques fondeados: Día 6.—Vapor español Unión, de 401 ton., de Ibiza y Valencia.—Vapor español Cabrera, de 38 ton., de Cabrera.—Polacra goleta española Lareño, de 92 ton., de Denia.

Buques despachados: Día 6.—Vapor español Lulio, de 405 ton., para Barcelona.—Laud español Dolores, de 26 ton., para Ibiza.—Balandra española San Francisco, de 50 ton., para Orán.—Vapor español Unión, de 405 ton., para Ibiza y Alicante.

Matadero: Día 6.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 0.—Vacas, 1.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Ternezas, 5.—Carneros, 0.—Ovejas, 3.—Borregos, 0.—Corderos, 86.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

HERPES y demás humores de la sangre, así internos como externos el extracto antihéptico de dulcamara con puesto del doctor Casasa es el único que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido. Véase el prospecto.—En Barcelona: Gran Farmacia del Dr. Casasa, plaza de la Constitución.

De venta en Palma, Farmacia de don Ignacio Forteza Aguiló, Bolsería, 1-3.

Para pedidos: D. J. M. Pascual, Lauria 18.—Valencia.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	59 00
Cambio Mallorquín.	3 00
Fomento Agrícola.	70 00
Ferro-Carriles de Mallorca.	40 00
Alumbrado por Gas.	81 00
Salinas de Ibiza viejas.	220 00
Salinas de Ibiza nuevas.	200 00
La General Mallorquina.	00 00
Bonos Municipales.	35 50
La Isleña Marítima.	58 50
B. de P. y Caja de Ahorros.	0 00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 6 de Mayo.	
Interior.	43 70
Exterior.	62 20
Amortizable.	52 75
Cubas 1886.	54 50
Cubas Nuevas 1890.	43 90
Banco de España.	290 00
Tabacos.	180 00
Francos.	115 00
Libras.	00 00
Aduanas.	69 00
Filipinas.	51 00
Barcelona 6 de Mayo.	
Interior.	43 40
Exterior.	62 50
Amortizable.	00 00
Cubas.	54 50
París.	29 91
Cubas 1890.	44 00

Hospital provincia

Movimiento de enfermos día 5 de Mayo de 1898.

Existencia de ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan
330	2	2	0	330

Boletín metereológico

Día 6 á las 9 de la mañana

Barómetro	767 8 mm.
Termómetro seco	19 2 g. ct.
Máxima al sol	26 2
Máxima á la sombra	22 0
Mínima á cubierto	12 4
Mínima á descubierto	10 2
Dirección del viento	S. O.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas.	8 8 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas.	242 00
Lluvia en 24 horas	0 00 mm.
Evaporación en 24 horas	5 6
Humedad á las 9	76
Ascenso del barómetro en 24 horas	0 0
Descenso del id. en id.	1 7

Sociedades y Corporaciones

La Alfombrera

Los señores accionistas pueden cobrar el dividendo activo correspondiente al último ejercicio, todos los días labores de 10 á 1 en las oficinas de esta sociedad.

Palma 4 de Mayo de 1898.—Por A. de la J. D.—El Vocal—Secretario, Gregorio Vicens.

Escuela Provincial de Bellas Artes de Palma de Mallorca

Anuncio.—En virtud de orden telegráfica de la Dirección general de instrucción pública, que ha tenido á bien trasladarme telegráficamente el Excmo. señor Rector de la Universidad del distrito, he dispuesto que desde hoy se den por terminadas en esta escuela todas las clases que en la misma se cursan.

Lo que se publica para conocimiento de los alumnos y además personas á quienes pueda interesar.

Palma 4 de Mayo de 1898.—El Director, Ricardo Anckermann.

Instituto Provincial de segunda Enseñanza de Baleares.

En virtud de orden telegráfica de la Dirección General de Instrucción Pública que ha tenido á bien trasladarme telegráficamente el Excmo. Sr. Rector de la Universidad del Distrito, he dispuesto que desde hoy se den por terminadas en este Instituto todas las clases, así las de 2.ª enseñanza como las especiales de Náutica.

Lo que se publica para conocimiento de los alumnos y demás personas á quienes pueda interesar.

Palma 4 de Marzo de 1898.—El Director, Francisco M. de los Herreros.

El mejor preparado para el estómago es el Elixir á la Ingluvina Giol. Véase el anuncio en la 4.ª página.

NOTICIAS

de la segunda edición de ayer

TELEGRAMAS

Bajas.-Excedentes de cupo

Madrid 3 á las 3'30 m.

Nueva-York.—Telegramas recibidos de Filipinas por vía de California, dicen que los yankees tuvieron en el combate de Cavite, cincuenta muertos y cien heridos.

La Gaceta publica un Real decreto llamando al servicio activo á los excedentes de cupo de marina de 1897.

Apresuramiento.-Oposición

Madrid 6 á las 9'30 m.

Londres.—Mr. Mac Kinley apresura las operaciones para posesionarse de Filipinas y Puerto Rico.

La expedición de tropas de los Estados Unidos á la isla de Cuba será mayor de lo que se creía, pues el número de insurrectos es pequeño y según Máximo Gómez ha confesado, solo manda 2.500 hombres.

Dícese que Inglaterra se opondrá á que los Estados Unidos se anexionen Puerto Rico.

¿Intervendrán?

Madrid 6 á las 9'30 m.

Turin.—El ministro Vizconti ha conferenciado con varios diplomáticos, insistiendo en que las potencias preparan una acción común con objeto de evitar las consecuencias del próximo combate naval.

Desmentido.-No son neutrales

Madrid 6 á las 9'30 m.

Paris.—Se ha desmentido los rumores de que los yankees habían desembarcado en Puerto Rico.

Los emperadores de Austria y Alemania se han concertado para no declarar la neutralidad de sus respectivos Imperios.

Noticias de Washington

Madrid 6 á las 9'30 m.

Washington.—El senador Burrows, despues de haber hablado con Mac Kinley dijo poco más ó menos á los periodistas:

«La escuadra yankee se halla cerca de Puerto Rico; necesitamos poseer esta isla mañana mismo.»

Se dice también que parte de la expedición preparada en Tampa irá á Puerto Rico despues que haya bombardeado la plaza el almirante Sampson.

Los propósitos diplomáticos

Madrid 6 á las 9'35 m.

Londres.—Circulan rumores gravísimos respecto á los propósitos de las cancillerías europeas ante la guerra de España y la actitud de Inglaterra favorable á los Estados Unidos.

Se habla de combinaciones acordadas en que figuran la isla de Jamaica, Marruecos y las islas de Sama.

Todas las potencias temen el tener que tomar la iniciativa.

Motines y algaradas

Madrid 6 á las 9'40 m.

En Ciudad Real ayer á última hora se agravó el motin.

Se han verificado muchas detenciones, incluso de mujeres y niños.

Ha sido destruida la fábrica de pan del señor Ayala y saqueada la farmacia del señor Andrado.

Un comisionista de granos daba voces de ¡abajo los consumos! ¡viva el pan barato!

Se ha publicado el estado de guerra, disolviéndose los grupos.

Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada

De la capital:

Esta madrugada se han presentado tres individuos en la casa número 5 de la calle de la Alfarrería, llamando repetidas veces á la puerta.

El dueño en vista de la insistencia con que llamaban ha salido á la calle siendo agredido con un puñal, con el que le han inferido varias heridas una de ellas en el brazo, otra en la nalga, otra en el hombro y otra en la mano derecha.

Los agresores se precipitaron inmediatamente á la fuga.

A los gritos de socorro ha acudido el guardia municipal nocturno y el vigilante de la calle, prodigando al herido los primeros auxilios.

Más tarde se ha personado en dicho sitio el segundo Jefe de la guardia municipal señor Moyá y el inspector señor Español, ordenando el traslado del individuo en cuestión á la casa de socorro, donde ha sido curado por el médico señor Oliver.

Más tarde ha sido detenido uno de los agresores.

TELEGRAMAS

Oficial de Cuba

Madrid 6 á las 7'10 n.

Un despacho oficial de la Habana, dice, que ayer los buques americanos intentaron un nuevo desembarco en la playa de Soldado, siendo rechazados por nuestras tropas obligándoles á reembarcarse.

Los enemigos nos hicieron cuatro muertos.

Mas noticias de la Habana

Madrid 6 á las 8'10 n.

Dicen de la Habana que un remolcador americano apresó á tres botes españoles que navegaban por la playa de Cojimar.

Se divisan frente á Cárdenas 12 cañoneros norteamericanos, que están haciendo evoluciones.

El general Blanco recorre las fortificaciones, dando ordenes á las tropas que las guarnecen.

Los batallones están sobre las armas.

Noticias de Nueva York

Madrid 6 á las 8'10 n.

Comunican de Nueva York, que Mr. Mac Kinley ha recibido un informe telegrafico del almirante Dewey, cuyo despacho va cifrado.

La noticia es desacreditada. Otros informes aseguran lo contrario, añadiendo que Mr. Mac Kinley cree que la escuadra agotó las municiones.

En el Congreso

Madrid 6 á las 9'10 n.

En la sesión del Congreso se hicieron varias preguntas relacionadas con las cuestiones económicas de actualidad.

El diputado señor Gasset (don Rafael) pidió la responsabilidad á los señores Bermejo y Beranger, de lo ocurrido en Cavite.

Le contestó el señor Bermejo, retirando aquél la proposición.

Vigilancia.-Temores

Madrid 6 á las 8'10 n.

Un despacho de Washington dice, que un centenar de guardias vigilan el acueducto de Crotoy, por temor á que no lo vuelen los espías españoles, cortando las aguas que surten la población.

Dícese que ha sido sorprendido á bordo del San Pablo, un espía español.

Dos noticias

Madrid 6 á las 8'10 n.

Noticias recibidas de Nueva York, afirman que el consul americano en Manila, informó al almirante Dewey de las condiciones de aquella bahía.

Dícese que China y el Japón declararían la neutralidad cuando se haya provisto de recursos, víveres, municiones y carbón á la escuadra yankee.

Creencias y censuras

Madrid 6 á las 8'10 n.

Otro despacho de Nueva York dice, que importantes políticos de dicha capital creen muy conveniente la inteligencia de los Estados Unidos con Inglaterra y el Japón.

La opinión sensata censura la caza de los buques mercantes españoles, ignorando las condiciones en que se declaró la guerra.

La prensa ha comenzado á censurar al almirante Sampson.

De Cuba.-Noticias oficiales

Madrid 6 á las 9'30 n.

Acaba de recibirse un despacho oficial de la Habana, que dice, que se han roto las hostilidades con todo rigor.

Nuestras fuerzas han batido las partidas que han intentado atacar á los poblados infructuosamente.

En Pinar del Río recogimos á diez cadáveres, incluso el del cabecilla Núñez.

Además recogimos gran número de armas y municiones.

En las Villas y en Placetas batimos al enemigo causándole unos 20 muertos y gran número de heridos.

Han ocurrido algunos otros encuentros favorables.

Desde Londres

Madrid 6 á las 10 n.

Comunican de Londres que se teme de la situación de la escuadra yankee de Manila, considerándola imposibilitada para operar.

Se recela que las cañoneras españolas recorran las costas, interceptando el paso á los avisos yankees que se dirigen á Manila.

Se anuncia la salida de tres vapores que conducirán 20.000 hombres á Manila, con objeto de ayudar á la escuadra yankee.

Noticias varias

Madrid 6 á las 10 n.

Gibraltar.—Se encuentran en esta capital los correspondientes yankees que se hallaban en Madrid, con objeto de telegrafiar los movimientos de los buques españoles.

Por las calles se ven á muchos ingleses luciendo lazos enlazados con los colores de España é Inglaterra.

Saldrá para Palma el crucero inglés Blake, marchándose el resto de la escuadra á Rosas.

Otros noticias

Madrid 6 á las 11 n.

Se desmiente la noticia de que Mr. Mac Kinley declarara de que la escuadra atacaría á Puerto Rico inmediatamente.

Un telegrama de la Habana confirma la noticia de que nuevas tropas ocuparon el campamento del cabecilla Núñez, á quien mataron, recogiendo el cadáver.

Envío

Madrid 6 á las 11 n.

Se asegura que el Gobierno ha enviado desde Hong Kong un buque á Manila, con objeto de recoger noticias del combate de Cavite, dar instrucciones al general Augusti y enterarse de la situación de la isla.

Acuerdo

Madrid 7 á las 1'45 m.

La Junta central de progresistas acordó visitar al señor Castelar con objeto de ofrecerle los organismos para restaurar la república.

El domingo próximo pasarán á visitarle los señores Esquerdo y Paraiso, acompañándoles varios representantes de las provincias.

Mencheta

FERRO-CARRILES de MALLORCA



Servicio de trenes para viajeros que registrará desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanitg, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto) entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitg tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitg y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanitg hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanitg, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde. Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

Vapores Correos

SALIDAS

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).

Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; 2 tarde para Mahón (via Alcudia)

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, (via Barcelona para Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Sóller), y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde.

De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

MAYO

7

1842.—Es enviado por el Papa el Obispo de Antequera para entender en la discordia de los reyes de Arag. y Mallorca

SÁBADO

126 | Santos Estanislao y Augusto | 289

MAYO

8

1714.—Nace en Palma don Nicolás Abad D. Scallar.

DOMINGO

127 | La Aparición de San Miguel | 288 arcángel y San Eladio.

ESTÓMAGO É INTESTINOS. ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL. TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS se curan siempre con el ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL. APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA.

Depósito en Palma, Centro Farmacéutico y farmacia de Juan Valenzuela y J. Sureda y Lilleras.

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL. DA BRILLO A SU VIZIA. CABELLO PERFUMA. Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO.

DELICADO AGUA FLORIDA. REFRESCANTE Y DURADERO. MURRAY & LANMAN. Para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Compañía Trasatlántica de Barcelona. Línea de las Antillas, N. y W. York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. El 25 de abril de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Isa de Lezón», capitán Bayona, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

La medicación Sulfurosa á domicilio. Gotas-madres sulfurosas de Bar. Con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos, etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades secretas, etc.—Frascos: 8 pesetas.—Ignacio Fortez Aguiló, calle de la Bolsa.

Impotencia debilidad genital, Es-perma torrea y esterilidad. Curación rápida con la pomada fortificante de Rodríguez de los Ríos. Es inofensivo y produce efecto maravilloso desde la primera fricción: 10 pesetas bote. Ya por correo. Carraza 12, farmacia Madrid. En Palma de Mallorca: Harina 84 y 86. Centro farmacéutico.

No más enfermos. Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el ENOLATURO PADRO, regenerativo y depurativo de la sangre. Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El ENOLATURO PADRO cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

GRUTAS DEL PIRATA. Situadas en el predio «Son Forteza» término de Manacor. Estas cuevas recientemente exploradas y habilitadas, son las más ricas en detalles de todas las conocidas en Mallorca, y los senderos tan cómodos, que pueden recorrerlas hasta las personas ancianas y achacosas.

Temporada de Verano. ALMACEN DE PAÑERIA, SASTRERIA, LENCERIA Y DEMAS ARTICULOS. Buenaventura Fuster y Fuster. GALERIA 6, 8, 10 y 12 PALMA DE MALLORCA Plaza de Coll, 9ª y 9ª.

PRECIOS MUY REDUCIDOS. GRAN LIQUIDACION en lanas para señora y en trajes confeccionados para caballero desde 3 cueros en adelante. GALERIA de 6 á 12 PARADA DEL TRANVIA Plaza de Coll de 9ª á 9ª.

Vinos puros de Binisalem. En el acreditado Colmado LA PROVIDENCIA, de Vicente Pomar, se expenden dichos líquidos garantizados y á los precios siguientes: A 0'35, 0'40 0'45 y 0'50 litro. Servicio á domicilio.

FABRICA DE GASEOSAS Y TODA CLASE DE REFRESCOS de Arturo Ramis-San Elias, 26. A los dueños de establecimientos de bebidas y al público en general: En vista de las quejas que diariamente van denunciándose referente á que las gaseosas á los pocos días después de compradas se vuelven malas y pasadas con un gusto que vulgarmente decimos de florido ó rancio, cuya causa es el empleo de malas sustancias, cuyo procedimiento muchas veces ignora el público; deseoso el que suscribe de complacer á su numerosa clientela ha montado un aparato para el mejoramiento de líquidos de todas clases; pudiendo con este sistema garantizar mis gaseosas y demás refrescos que son una especialidad por su conservación, buen gusto, salubridad y fortaleza.

NO MAS CASPA, NI CANAS ni enfermedades de la cabeza. El Tricofero Padró. que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

UNA OPERACIÓN PARTICULAR es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio Imperial Padró FRASCO 10 REALES. Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

PIANOS PERELLO. 19--UNIÓN--19. Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años á DUROS MENSUALES se le regulará el mismo el vencimiento del contrato. Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años. Grandes novedades en música en todo género sin competencia. Casa PERELLÓ-Palma-UNION, 19.

Se vende una si-llera casi nueva, estilo Luis XV. En esta imprenta darán razón. Se alquila ó se vende una espaciosa y bonita casa de recreo con toda clase de comodidades, coladuría y jardín situada en punto muy alegre de la comarca de Son Serra. En esta Redacción informarán.